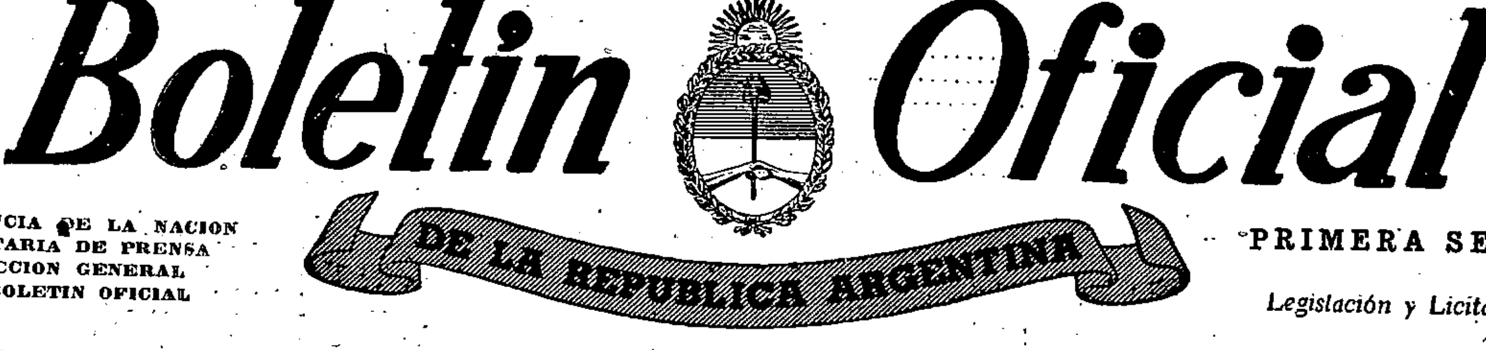


PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 4 de mayo de 1956 — Número 18.144

Desígnanse Delegados del Gobierno Nacional ante una Conferencia Regional

DECRETO Nº 7.116. — Buenos Aires, 20/4/1956.

VISTO la invitación formulada por la U. N. E. S. C. O. y la Organización de los Estados Americanos, a fin de que la República Argentina se encuentre representada en la Conferencia Regional sobre Educación Gratuita y Obligatoria de la América Latina, que se realizará en Lima (Perú) entre los días 23 de abril y 5 de mayo del corriente año; y CONSIDERANDO: Que la especial importancia que reviste el tema a tratarse en la mencionada Conferencia, determina la conveniencia de que nuestro país se encuentre dignamente representado en la misma; Que ello ha sido aprobado por el Consejo de Gabinete, cumpliéndose en consecuencia lo preceptuado por el artículo 22º del Decreto-Ley Nº 7.104 de fecha 28 de diciembre de 1955; Por tanto y de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Educación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase delegados del Gobierno Nacional ante la Conferencia Regional sobre la Educación Gratuita y Obligatoria en América Latina a las siguientes personas: Doctor Horacio Carlos Rivarola (Cl. 1885, Lib. Enr. Nº 182.459, D. M. Nº 2, Céd. Id. Nº 1.136, Pol. Fed.) y Profesor Juan Mantovani (Cl. 1898, D. M. Nº 2, Matr. número 190.901, Céd. Id. número 155.973, Cap.).

Art. 2º — Asígnase como compensación diaria para todo gasto a cada uno de los delegados la cantidad de quinientos cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 540) equivalente a treinta dólares estadounidenses (u$s. 30).

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá a los delegados designados por el artículo 1º, los pasaportes y credenciales pertinentes.

Art. 4º — Autorízase a girar en dólares estadounidenses las sumas asignadas en el artículo 2º.

Art. 5º — La duración de la misión será de quince (15) días.

Art. 6º — Por el Ministerio de Educación se extenderán las órdenes de pasajes pertinentes, por vía aérea entre Buenos Aires y Lima (Perú).

Art. 7º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al Anexo 5, Inciso 2º, Item 1, Principal 1, Parcial 19 (Estudios, comisiones o misiones especiales).

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación, de Relaciones Exteriores y Culto, de Hacienda y de Finanzas de la Nación.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Atilio Dell'Oro Maini. — Luis A. Podestá Costa. — Eugenio A. Blanco. — Julio Alizón García.

Entrégase a la Provincia de Corrientes $ 7.000.000 a Cuenta de su Participación en el Producido de Impuestos

Orden de Pago Especial Nº 79

DECRETO Nº 7.689. — Buenos Aires, 25 de abril de 1956.

VISTO la necesidad de acordar a la Provincia de Corrientes un anticipo de m$n. 7.000.000.— sobre su participación en el producido de los impuestos nacionales sujetos a distribución, correspondiente al año 1956, con el objeto de arbitrar los recursos necesarios para que la Intervención Nacional en dicha Provincia se encuentre en condiciones de atender compromisos impostergables emergentes de la ejecución del presupuesto del año en curso, cuyo pago no puede efectuarse regularmente por deficiencias transitorias de la Tesorería Provincial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda para entregar a la Provincia de Corrientes hasta la cantidad de siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.000.000.—) a cuenta de su participación en el producido de los impuestos a los réditos, ventas, ganancias eventuales y beneficios extraordinarios, correspondiente al ejercicio 1956.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, anticipará de sus disponibilidades a la Provincia de Corrientes hasta la suma de siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.000.000.—), en la oportunidad y proporciones que le indique el Ministerio de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Las entregas que dispone el artículo anterior serán consideradas como anticipo de la participación de la Provincia de Corrientes en los impuestos nacionales sujetos a distribución durante el ejercicio 1956. El Ministerio de Hacienda de la Nación queda autorizado a impartir a la Contaduría General las instrucciones necesarias para cancelar el anticipo de referencia reduciendo la participación provincial en dichos gravámenes, a partir de la fecha y en la proporción que se establezca oportunamente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

Acéptanse Renuncias de Funcionarios del Banco Industrial de la Rep. Argentina

DECRETO Nº 7.625. — Buenos Aires, 25 de abril de 1956.

VISTO las renuncias presentadas por los señores Presidente y Vicepresidente del Banco Industrial de la República Argentina,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor D. Raúl Lamuraglia al cargo de Presidente del Banco Industrial de la República Argentina.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Capitán de Fragata Ingeniero Naval D. Raúl Alemán, al cargo de Vicepresidente del Banco Industrial de la República Argentina.

Art. 3º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Julio Alizón García.

DECRETO Nº 7.626. — Buenos Aires, 25 de abril de 1956.

VISTO las renuncias presentadas por los señores D. Oscar E. Doyhambehere y doctor D. Eduardo José De Lorenzi a los cargos de Directores del Banco Industrial de la República Argentina.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores D. Oscar E. Doyhambehere (Cl. 1909, M. I. Nº 0.307.509, D. M. 3) y doctor D. Eduardo José De Lorenzi (Cl. 1910, Matr. Ind. Nº 2.168.559, D. M. 33), a los cargos de Directores del Banco Industrial de la República Argentina.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Julio Alizón García.

Modifícase Párrafo del Reglamento Alimentario

DECRETO Nº 7.730. — Buenos Aires, 25/4/1956.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública (Expedientes números 114.094/54 y 11.503/56, agregados, del registro de ese Departamento de Estado) en el sentido de que se modifique el segundo párrafo del artículo 756º del Reglamento Alimentario; y, CONSIDERANDO: Que los organismos técnicos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, sobre la base de los estudios practicados, condicen con la necesidad de efectuar la aludida modificación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el segundo párrafo del artículo 756º del Reglamento Alimentario, el cual quedará redactado de la manera siguiente:

"Las levaduras artificiales deberán desprender, por lo menos, diez por ciento (10 %) en peso anhídrido carbónico y, en los casos en que contengan sulfato doble de aluminio y sodio, deberán llevar la proporción correspondiente de fosfato de calcio".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Francisco Martínez.

Colaborará la Policía Federal con Funcionarios de la Dirección de Precios y Abastecimiento

DECRETO Nº 7.163 — Buenos Aires, 23 de abril de 1956.

VISTA la sugestión formulada por el Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento; y, CONSIDERANDO: Que por Decreto Ley 2.441/56, la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, fué transferida al Ministerio de Comercio con fines de racionalización administrativa; Que es indispensable para el cumplimiento de las funciones asignadas a esa Dirección, contar con la colaboración policial y el auxilio de la fuerza pública; Que tal colaboración se halla prevista en los considerandos del mencionado Decreto Ley 2.441/56; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Policía Federal prestará el auxilio de la fuerza pública y la colaboración que requieran los funcionarios de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento para el cumplimiento de su función específica y, las Comisarías Seccionales seguirán recibiendo las denuncias del público, que elevarán a la mencionada Dirección sin más trámite.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Juan Llamazares. — Eduardo B. Busso



TARIFAS PARA MAQUINAS DESGRANADORAS DE MAIZ

RESOLUCION C. N. Nº 60

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO: el Acuerdo Nº 3|56, remitido por la Comisión Paritaria Nº 2, con asiento en la ciudad de Tandil, por el cual se proponen tarifas para máquinas desgranadoras de maíz (changarinas) para el ciclo 1955|56, y CONSIDERANDO: Que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Resolución M. Nº 12|53, C. N. T. R., es el organismo encargado de fijar las tarifas de máquinas de propiedad de contratistas y|o productores, cuando realicen las mismas tareas para terceros con máquinas de su propiedad; que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha efectuado el estudio pertinente para tarifas de contratistas de máquinas desgranadoras de maíz, contemplando la incidencia de aumento de capitales, nuevas primas de seguros como consecuencia de la modificación de la Ley Nº 9.688, la fijación de nuevos precios de los combustibles y reajustes de los salarios; que, el estudio está encuadrado dentro de los objetivos de acción social a desarrollar por el Superior Gobierno de la Nación; Por lo tanto,

La Comisión Nacional de Trabajo Rural
Resuelve:

Artículo 1º — Declarar convencional las tarifas para máquinas desgranadoras de maíz (changarinas) ocupadas en la cosecha del ciclo 1955|56, en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 2, con asiento en la ciudad de Tandil, y para las tareas de:

Para maíz juntado a mano:
A granel ...... Convencional
Embolsado ..... Convencional
Para maíz mal deschalado:
(juntada mecánica)
A granel ...... Convencional
Embolsado ..... Convencional

Art. 2º — Los contratistas de máquinas que infrinjan cualquier disposición de la Resolución C. N. Nº 45|56 (condiciones de trabajo y salarios para las tareas de la cosecha de maíz) se harán pasibles de las penalidades establecidas en el Decreto Nº 21.377 - Ley 12.921.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Angel Francisco Gallo, presidente.

Representante Obrero Suplente, Alberto Ducrano. — Representante Patronal Titular, Elpidio R. Lasarte. — Delegados Suplentes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación: Rogelio H. Arrieta. — Nicanor J. Simonetti.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509/48.

RESOLUCION C. N. Nº 62

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO: el Acuerdo Nº 5|56, remitido por la Comisión Paritaria Nº 4 con asiento en la ciudad de Rosario, por el que se proponen tarifas para máquinas desgranadoras de maíz (changarinas) para el ciclo 1955|56, y CONSIDERANDO: Que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Resolución M. Nº 12|53 - C. N. T. R., es el Organismo encargado de fijar las tarifas de máquinas de propiedad de contratistas y|o productores, cuando realicen las mismas tareas para terceros con máquinas de su propiedad; que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha efectuado el estudio pertinente para las tarifas de contratistas de máquinas desgranadoras de maíz, contemplando la incidencia de aumentos de capitales, nuevas primas de seguros como consecuencia de la modificación de la Ley Nº 9.688, la fijación de nuevos precios de los combustibles y reajustes de los salarios; que, el estudio está encuadrado dentro de los objetivos de acción social a desarrollar por el Superior Gobierno de la Nación; Por lo tanto,

La Comisión Nacional de Trabajo Rural
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar para las máquinas (changarinas) ocupadas en el desgrane de maíz ciclo 1955|56, en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 4, Rosario, las siguientes tarifas:

Para maíz juntado a mano:
A granel .... $ 2.25
Embolsado .... „ 2.45
A granel .... 3.05 p|qq.
Para maíz mal deschalado:
(juntada mecánica)
Embolsado .... „ 3.25 p|qq.

Art. 2º — Cuando se trabaje en trojes menores de 200 quintales se cobrará sobre las tarifas que anteceden un adicional convencional.

Art 3º — En las tarifas que se fijan se incluye el valor de la comida del personal ocupado en la máquina, la cual queda a cargo exclusivo del propietario de la misma.

Art. 4º — Las tarifas fijadas en la presente Resolución son de orden público y es nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones que emergen de la misma;

Los contratistas de máquinas que infrinjan cualquier disposición de la presente, así como de la Resolución C. N. Nº 55|56 (condiciones de trabajo y salarios para las tareas de la cosecha de maíz) se harán pasibles de las penalidades establecidas en el Decreto Nº 21.877|44 - Ley Nº 12.921.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Angel Francisco Gallo, presidente.

Representante Obrero Suplente, Alberto A. Ducrano. — Representante Patronal Titular, Elpidio R. Lasarte. — Delegados del Ministerio de Agricultura, y Ganadería Suplentes: Rogelio H. Arrieta. — Nicanor Simonetti.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509/48.

RESOLUCION C. N. Nº 63

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO: La Resolución Nº 2|56, remitido por la Comisión Paritaria Nº 5 con asiento en la ciudad de Santa Fe por la que se proponen tarifas para máquinas desgranadoras de maíz (changarinas) para el ciclo 1955|56, y CONSIDERANDO: Que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Resolución M. Nº 12|53 - C. N. T. R., es el Organismo encargado de fijar las tarifas de máquinas de propiedad de contratistas y|o productores, cuando realicen las mismas tareas para terceros con máquinas de su propiedad; que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha efectuado el estudio pertinente para las tarifas de contratistas de máquinas desgranadoras de maíz, contemplando la incidencia de aumento de capitales, nuevas primas de seguros como consecuencia de la modificación de la Ley Nº 9.688, la fijación de nuevos precios de los combustibles y reajustes de salarios; que, el estudio está encuadrado dentro de los objetivos de acción social a desarrollar por el Superior Gobierno de la Nación; Por Lo Tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar para las máquinas (changarinas) ocupadas en el desgrano de maíz, ciclo 1955|56, en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 5, Santa Fe, las siguientes tarifas:

Para maíz juntado a mano:
A granel .... $ 2.30 p|qq.
Embolsado .... „ 2.46 p|qq.

Artículo 2º — Cuando se trabaje en trojes menores de 200 quintales, se cobrará sobre las tarifas que anteceden un adicional convencional.

Art. 3º — En las tarifas que se fijan se incluye el valor de la comida del personal ocupado en la máquina, la cual queda a cargo exclusivo del propietario de la misma.

Art. 4º — Las tarifas fijadas en la presente Resolución son de orden público y es nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones que emergen de la misma; Los contratistas de máquinas que infrinjan cualquier disposición de la presente, así como de la Resolución C. N. Nº 48|56 (condiciones de trabajo y salarios para las tareas de la cosecha de maíz) se harán pasibles de las penalidades establecidas en el Decreto Nº 21.877|44 - Ley Nº 12.921.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Angel Francisco Gallo, presidente.

Representante Obrero Suplente, Alberto A. Ducrano. — Representante Patronal Titular, Elpidio R. Lasarte. — Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, suplentes: Rogelio H. Arrieta. — Nicanor Simonetti.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509/48.

RESOLUCION C. N. Nº 64

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO: el Acuerdo Nº 5|56, remitido por la Comisión Paritaria Nº 7, con asiento en la ciudad de Villa María (Córdoba) por el que se propone tarifas para máquinas desgranadoras de maíz (changarinas) para el ciclo 1955|56 y CONSIDERANDO: Que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Resolución M. Nº 12|53 C. N. T. R. es el organismo encargado de fijar las tarifas de máquinas de propiedad de contratistas y|o productores, cuando realicen las mismas tareas para terceros con máquinas de su propiedad; Que la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha efectuado el estudio pertinente para las tarifas de contratistas de máquinas desgranadoras de maíz contemplando la incidencia de aumentos de capitales, nuevas primas de seguros como consecuencia de la modificación de la Ley Nº 9.688, la fijación de nuevos precios de los combustibles y reajustes de salarios; Que, el estudio está encuadrado dentro de los objetivos de acción social a desarrollar por el Superior Gobierno de la Nación; Por Lo Tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar para las máquinas desgranadoras de maíz (changarinas) ocupadas en la cosecha del ciclo agrícola 1955|56 en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 7, con asiento en la ciudad de Villa María (Córdoba), las siguientes tarifas:

Para maíz juntado a mano:
A granel .... $ 2.75 p|qq.
Embolsado .... „ 2.90 p|qq.
Para maíz mal deschalado:
(juntada mecánica)
A granel .... $ 3.40 p|qq.
Embolsado .... „ 3.60 p|qq.

Art. 2º — Cuando se trabaje en trojes menores de 200 quintales se cobrará sobre las tarifas que anteceden un adicional (Convencional).

Art. 3º — En las tarifas que se fijan se incluye el valor de la comida del personal ocupado en la máquina, la cual queda a cargo exclusivo del propietario de la misma.

Art. 4º — Las tarifas fijadas en la presente Resolución son de orden público y es nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones que emergen de la misma.

Los contratistas de máquinas que infrinjan cualquier disposición de la presente, así como la Resolución Nº 50|56 (condiciones de trabajo y salarios para las tareas de la cosecha de maíz) se harán pasibles de las penalidades establecidas en el Decreto Nº 21.377|44 - Ley Nº 12.921.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Angel Francisco Gallo, presidente.

Representante Obrero Suplente, Alberto Ducrano. — Representante Patronal Titular, Elpidio R. Lasarte. — Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Rogelio H. Arrieta. — Nicanor Simonetti.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509/48.

RESOLUCION C. N. Nº 65

Buenos Aires, 14 de marzo de 1956.

VISTO: el Acuerdo Nº 6|56, remitido por la Comisión Paritaria Nº 6 con asiento en la ciudad de Paraná, por el cual se proponen tarifas para máquinas desgranadoras de maíz (changarinas) para el ciclo 1955|56, y CONSIDERANDO: Que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Resolución M. Nº 12|53 C. N. T. R. es el Organismo encargado de fijar las tarifas de máquinas de propiedad de contratistas y|o productores, cuando realicen las mismas tareas para terceros con máquinas de su propiedad; que, la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha efectuado el estudio pertinente para las tarifas de contratistas de máquinas desgranadoras de maíz, contemplando la incidencia de aumento de capitales, nuevas primas de seguros como consecuencia de la modificación de la Ley Nº 9.688, la fijación de nuevos precios de los combustibles y reajustes de los salarios; que, el estudio está encuadrado dentro de los objetivos de acción social a desarrollar por el Superior Gobierno de la Nación; Por Lo Tanto,

La Comisión Nacional de Trabajo Rural
Resuelve:

Artículo 1º — Declarar convencional las tarifas para máquinas desgranadoras de maíz (changarinas) ocupadas en la cosecha del ciclo 1955|56, en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 6, con asiento en la ciudad de Paraná, y, para las tareas de:

Para maíz juntado a mano:
A granel ...... Convencional
Embolsado ..... Convencional
Para maíz mal deschalado
(junta mecánica)
A granel ...... Convencional
Embolsado ..... Convencional

Art. 2º — Los contratistas de máquinas que infrinjan cualquier disposición de la Resolución C. N. Nº 49|56 (condiciones de trabajo y salarios para las tareas de la cosecha de maíz) se harán pasibles de las penalidades establecidas en el Decreto Nº 21.377 - Ley Nº 12.921.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Angel Francisco Gallo, presidente.

Representante Obrero Suplente, Alberto Ducrano. — Representante Patronal Titular, Elpidio R. Lasarte. — Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Suplentes: Rogelio H. Arrieta. — Nicanor Simonetti.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509/48.

Reajústase y Nómbrase Personal en el Instituto Nacional de Filología y Folklore

DECRETO SINTETIZADO

8.375. — Buenos Aires, 30|12|55. — Reajústase —a partir del 1º de enero de 1956— en el Instituto Nacional de Filología y Folklore, el siguiente personal: Director, Luis Alfonso (Matrículo 196.774); Vicedirector, Manuel Gómez Carrillo (M. 3.802.500); Oficial Mayor, Bruno Cayetano Jacovella (Matrícula 3.602.606); Oficial 4º, Luis Ambrosio Marcos Hourcade (M. 3.600.020), Matilde Martínez Zuviría de Quintana (Céd. Id. 1.806.368, Pol. de la Capital Federal), Julián Bernardo Cáceres Freire (M. 266.900), Jesús María Carrizo (M. 103.601), Guillermo Eladio Perkins (M. 482.770), y Manuel de Jesús Herrera (M. 231.160); Oficial 6º, Roberto Luis Acuña (M. 420.455); Oficial 8º, Susana Margarita Petrona Chertudi (Céd. Id. 2.098.844), y José Augusto Rodríguez (M. 3.524.227); Oficial, Oscar Miguel Andrada (M. 6.090.176); Auxiliar 4to. Mario Benito de Jesús Ezcurra (M. 3.603.589), Auxiliar 3º, Eduardo Constantino Gómez (M. 4.069.127), y Livio Néstor Torres (M. 4.239.568). — Nómbrase —a partir del 1º de enero de 1956— en el Instituto Nacional de Filología y Folklore, Ricargo Jorge Luis Nardi (M. 4.765.392), Horacio Jorge Becco (M. 4.459.550), Augusto Raúl Cortazar (M. 531.557), Jorge Adolfo Coquet (M. 1.292.090), Antonio Miguel Lorenzo Pages (M. 3.334.270), y Vicente Roberto Di Pascuale (Matrícula 1.671.694); Oficial 9º, Carlos Alberto Dellepiane y Cálcena (Matrícula 4.204.490) y Julio César Uslenghi (Mat. 1.308.413); Auxiliar Principal, Ofelia Beatriz Espel (L. C. 445.482), y Olga Fernández Latour (Libr. C. 1.961.782); y Auxiliar 3º, Elsa Josefina Gómez Carrillo (L. C. 3.084.893), Zulema Inés Mateu (C. I. 4.354.917), y María Rosa Urouro (L. C. 3.541.355).

TRANSFIERENSE ELEMENTOS A LA SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO

DECRETO Nº 7.551. Buenos Aires, 24 de abril de 1956.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Informaciones de Estado y la conformidad prestada por la Secretaría de Asuntos Técnicos en Expediente número 652|56 del registro de la misma,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérense al patrimonio de la Secretaría de Informaciones de Estado, los elementos de la Secretaría de Asuntos Técnicos que se detallan a continuación, de acuerdo con las disposiciones vigentes y con intervención de la Contaduría General de la Nación:

Nº de orden	DESIGNACION	Cantidad
1	Rejilla par piso de 0,43 x 0,85 en cedro de 0,025 m. de espesor ..	3
2	Plataforma para máquina de 0,70 x 0,50 x 0,15 de alto, en pino paraná	1
3	Papelera de 0,40 x 0,40 x 0,64 m. de alto, en cedro	1
4	Silla reglamentaria	2
5	Lectora, marca "Flofilm, Microfilm, Reading Proyector". Tipo 92-01, Serie Nº 538, Lente 40 mm. Nº R. 1.287	1
6	Lectora, marca "Flofilm, Microfilm, Reading Proyector", Tipo 92-01, Serie Nº 537, sin lente	1
7	Cámara filmadora de micro film, Tipo 90-01, Serie Nº 184; Lentes 11-C 468 19-C 346 y 24-C 526, lentes para positivos	1
8	Máquina reveladora de micro film, tipo 91-01, Serie Nº 177 ..	1
9	Ampliadora marca "Deujur Versatile" (II), Serie Nº 26.432. Lentes "Supar" Wray London Nº 52.195 F. 4,5 - 3 1|4 inch; negativo 6 x 9 cm.	1
10	Abrillantadoras con doble faz, de 50 x 60 cm. con 2 chapas cromadas, c|u.	1
11	Tanque eléctrico "Longvie" de 150 litros, Nº 45.732, potencia 10.000 Wats, con soporte y válvula, 4 termostatos Nº 43.955, Nº 43.930, Nº 52.090 y 43.951	1
12	Proyector de reflección y de dispositivas, marca "Otto Hess" ..	1
13	Cizalla, de 50 x 25 cm.	1
14	Damajuana de 10 litros de capacidad	1
15	Embudos de vidrio, capacidad 250 cm3.	1
16	Tanques para revelar negativos de 120 y 35 mm.	1
17	Lámparas rojas de seguridad 25 w. marca "Asero"	6
18	Calentador a alcohol con mecha, de vidrio	1
19	Lámparas con brazo, tipo dibujo	1
20	Lámpara verde de seguridad 25 W. Nº 4.513. Sin marca	1
21	Embudos de 1 litro de capacidad	1
22	Reflectores de aluminio, Ø 20 cm.	5
23	Pinzas para reflectores, incompletas	5
24	Reflectores completos Ø 25 cm. con pedestal circular bajo y pesado	2
25	Reflectores Ø 25 cm. sin marca	1
26	Pinzas de bakelita, marca "Duperial" largo 15 cm.	3
27	Marginadores, de 30 x 40	1
28	Cubetas de acero inoxidable de 64 x 74	2
29	Cubetas de acero inoxidable de 54 x 64	1
30	Rodillo de goma	1
31	Cangrejos blindados	1
32	Artefactos de luz fluorescente, de 4 x 40 W.	1
33	Artefactos de luz fluorescente de 2 x 40 W.	1
34	Artefacto de luz fluorescente de 2 x 40 W.	1
35	Mesa armario tipo A, de 0,50 x 0,50 x 0,80 m. de alto, en pino paraná, con puertas y estantes	1
36	Mesa armario tipo B, de 0,80 x 0,60 x 0,80 m. de alto, en pino paraná, con puertas y estantes	1
37	Artefactos de luz fluorescentes 4 x 40 W.	1
38	Artefactos de luz fluorescente 2 x 40 W.	1
39	Caja para tablero de luz, de 0,40 x 0,70 x 0,18 m. de fondo, puertita a tablero en cedro	1
40	Mesa de 0,80 x 0,40 x 0,75 m. de alto en pino paraná	1
41	Bancos de 0,32 x 0,32 x 0,50 m. de alto, en pino paraná	1
42	Estantería mural de 5,00 m. de largo x 1,65 m. de alto x 0,60 m. de fondo, en pino paraná	1
43	Estantería mural, de 5,00 m. de largo x 1,65 m. de alto x 0,45 m. de fondo en pino paraná	1
44	Botiquín de 0,40 x 0,60 x 0,15 de fondo, en cedro, pintado al esmalte color blanco, puerta con espejo y estantes de cristal	1
45	Rejilla para piso, 0,43 x 0,85 m. en cedro de 0,025 m. de espesor	1
46	Tarima de 1,15 x 0,76 x 0,10 de alto, en pino paraná	4
47	Papeleras, de 0,40 x 0,40 x 0,64 m. de alto, en cedro	3
48	Máquina Offset, marca "Rotaprint", modelo 2.208 para imprimir tamaño oficio (Inv. Mat. Nº 10.972)	1
49	Mesa de dibujo, armazón de hierro, contrapeso, medida 1,50 x 1,00 m. (Inv. Mat. Nº 12.166)	1
50	Balustrín a bomba	1
51	Tiralíneas	1
52	Escuadra de celuloide de 60º por 50 cm. de cateto mayor	1
53	Regla T	1
54	Recipiente de vidrio para limpiar pinceles	1
55	Máquina sacapuntas	1

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso.

DESIGNACIONES EN OBRAS PUBLICAS

DECRETO Nº 3.263. — Bs. As., 18|11|55.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Obras Públicas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, con imputación a la Ley Nº 14.395 - Presupuesto General de la Nación - Anexo 8 - I - 1º - 2 a) 1 - 1, al señor Ingeniero Civil D. Roberto Emilio Fontán (Cl. 1910, D.M. 48, Matr. 3.059.378, Céd. Ident. 1.133.729 Pol. Prov. Buenos Aires).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Pedro Mendiondo.

DECRETO Nº 3.264. — Bs. As., 18|11|55.

VISTO que el Ministerio de Obras Públicas manifiesta la necesidad de llenar los cargos vacantes de las Direcciones Generales de Personal y de Defensa Nacional, de su jurisdicción, y Atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el aludido Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Obras Públicas, en el carácter de Director General de Personal y de Defensa Nacional, al ingeniero don José Blas Paladino (C. 1897, D.M. Buenos Aires, M. 213.993, cédula identidad 1.556.045 Policía Capital Federal), con el sueldo de tres mil quinientos pesos moneda nacional ($ 3.500.— m|n.), más el importe de ochocientos pesos moneda nacional (pesos 800.— m|n.) que establece el Decreto Nº 296-953, con imputación a: Ley número 14.395 - Anexo 8-I-A-1º-11-a)-1-1 del Presupuesto General de 1955.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ARAMBURU. — Pedro Mendiondo.

INSCRIBESE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS A "ULTRAMAR" S. A.

RESOLUCION Nº 3.488. — Buenos Aires, 21/3/1956.

"ULTRAMAR" SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

VISTO que la entidad del rubro se presenta a fs. 1 solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros" a cargo de esta Superintendencia y, CONSIDERANDO: a) Que su personería jurídica ha sido otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 2.755 de fecha 7 de noviembre de 1955 y que se regirá por el estatuto aprobado en el mencionado decreto, el que ha sido debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de febrero próximo pasado; b) Que se dedicará con carácter exclusivo a realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones del "Régimen legal de superintendencia de seguros" y sus reglamentos, e iniciará sus operaciones en seguros de "Incendio" y adicionales denominados "Daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres" e "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres"; c) Que su capital suscripto supera al mínimo exigido por la Resolución 2.189 de fecha 16 de julio de 1951 para la explotación de los ramos aludidos, hallándose en condiciones de ser autorizada a operar, de conformidad con lo dispuesto en el punto 1º, apartado V de dicha resolución; d) Que en el presente caso, las condiciones generales de pólizas, solicitudes de seguro, tarifas y demás elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguros mencionados se adaptan a las características generales de los mismos, sin perjuicio de los reajustes que esta Superintedencia estime del caso introducir oportunamente; e) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido en el sentido de que no tiene reparos que oponer a la incorporación de la entidad al mercado asegurador argentino, según consta a fs. 52 del Expediente Nº 8.420/955, en el que la misma tramitó y obtuvo la autorización para funcionar; f) Que en su funcionamiento se ajustará a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las normas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y demás disposiciones de orden técnico y económico-financiero,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1º — Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros" con el número 275 a "Ultramar" Sociedad Anónima de Seguros, con domicilio en la Capital Federal.

2º — Autorizar a la citada entidad a operar en el territorio de la República en los siguientes seguros:

"Incendio" y adicionales denominados "Daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres" e "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres", con las condiciones particulares y generales de la póliza de fs. 57, propuestas de seguro de fs. 58 y 59, especificaciones de fs. 2 y 15, cláusula de reposición de fs. 17, cláusula de seguros en base a declaración de fs. 4, nota protectora de fs. 20, tarifa de fs. 48, con las ampliaciones y aclaraciones de fs. 35|47 y 49|51 tarifa de seguros flotantes de fs. 29.

3º — Hacer saber a la recurrente:

a) Que con anterioridad al 23 de febrero de 1957 acreditará haber completado la integración del capital social actualmente suscripto;

b) Que antes de la iniciación de operaciones en el riesgo aprobado, deberá comunicar la fecha que se fijare para ello;

c) Que el otorgamiento de la autorización solicitada a fs. 1 para iniciar las operaciones en seguros de "Pérdida de Beneficios y Gastos Permanentes Especificados" será considerado en oportunidad de acompañarse los ejemplares impresos definitivos.

4º — Notificar asimismo a la entidad:

a) Que la autorización conferida se halla condicionada al cumplimietno de los requisitos establecidos en la Resolución Nº 627 del Instituto Nacional de Reaseguros, del 23 de diciembre de 1954;

b) Que se toma conocimiento de la planilla de retenciones básicas mínimas propuestas a fs. 31, 32 y 53;

c) Que se toma nota de lo manifestado a fs. 6 y 7 con respecto a reaseguros, retenciones y cálculo de las reservas para riesgos en curso y para siniestros pendientes;

d) Que se toma conocimiento de los porcentajes de primas propuestos para comisiones y gastos de administración;

e) Que asimismo se toma nota de lo informado en cumplimento a los apartados I y II del punto 3º de la Resolución Nº 1.689, sin perjuicio de volver sobre lo informado en el sentido que se estimare conveniente requerir, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III del citado punto 3º.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio de la póliza, de las especificaciones a adherirse a la misma y de la presente resolución.

Félix G. Bordelois

Zona de Actuación del "Sindicato Argentino de Trabajadores Opticos"

RESOLUCION M. Nº 3. — Buenos Aires, 21/2/1956.

VISTO la solicitud de extensión de su zona de actuación presentada por el "Sindicato Argentino de Trabajadores Opticos", en el Expediente número 54.493-O-47, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad obtuvo personería gremial por Resolución Nº 111 de fecha 22 de mayo de 1953, de este Ministerio de Trabajo y Previsión; Que en las ciudades de Rosario de la Provincia de Santa Fe y Mar del Plata de la Provincia de Buenos Aires, la misma cumple con el carácter de suficientemente representativa en los términos del artículo 8º del Decreto 23.852/45 - Ley 12.921; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

1º — Extiéndase la zona de actuación reconocida al "Sindicato Argentino de Trabajadores Opticos", por Resolución Nº 111/53, a las ciudades de Rosario de la Provincia de Santa Fe y Mar del Plata de la Provincia de Buenos Aires.

2º — Comuníquese, publíquese, fecho, archívese.

Migone

SECCION BALANCES

N. 3.196.

JULIANELLI, ARHEX, OROQUIETA & CIA.

Sociedad Anónima Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones en General

Perú 84 —Buenos Aires

Autorización del Poder Ejecutivo: Decretos 3.522 del 11|2|49 y 13917 del 13|6|49.
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 24 de Octubre de 1949.

Capital Autorizado .... $ 3.000.000.—
Capital Suscripto .... „ 1.500.000.—
Capital Realizado .... „ 1.500.000.—

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25|8|50.

CUENTAS	Ejercicio 1947/1948 (En formación)				Ejercicio 1948/1949 En formación			Ejercicio al 30 de Junio de 1950 (Autorizada) Primer Ejercicio			
I — Activo Fijo:					11.074.—				37.657.10		
Muebles y Utiles	12.330.—							2.640.40			
Amortización anterior				1.233.—	2.640.40	11.433.60		3.765.71	6.406.11	31.250.99	
Amortización este Ejercicio	1.233.—	11.097.—		1.407.40							
						300.—				300.—	
Acción Centro de Consignatarios		300.—			5.142.—				3.732.—		
Lienzos (No amortizables)		5.142.—									
					1.410.—	3.732.—	15.465.60		2.384.80	1.347.20	32.898.19
Cedidos a precio de costo			16.539.—								
II — Activo Circulante:											
No existe.											
III — Activo Disponible:											
Bancos, depósito cta. Inspección General de Justicia		121.000.—				——				——	
Caja		570.444.05				74.036.63				44.598.80	
Bancos		842.929.99				432.143.26				1.099.567.75	
Cheques, Giros y Vales		46.485.85	1.580.859.89			——	510.179.89			468.522.27	1.612.688.82
IV — Activo Exigible:											
Deudores en Cuenta Corriente		5.821.244.02				1.446.371.56				2.591.134.42	
Documentos a Cobrar		269.796.98				32.127.96				35.000.—	
Deudores Morosos		——				——				7.329.11	
Fermín Ortiz - Retiros a Rendir Cuenta		——	6.091.041.—			——	1.478.499.52			42.938.—	2.676.401.58
V — Activo Transitorio:											
Existencia Papelería e Impresos		——				——				4.220.—	
Gastos Almacenaje Lana		192.73	192.73			——				——	4.220.—
VI — Activo Nominal:											
Gastos de Constitución	50.000.—				50.000.—				50.000.—		
Amortización anterior				5.000.—				10.000.—			
Amortización este ejercicio	5.000.—	45.000.—	45.000.—	5.000.—	10.000.—	40.000.—	40.000.—	10.000.—	20.000.—	30.000.—	30.000.—
SUBTOTAL			7.733.632.62				2.044.145.01				4.356.208.54
Cuentas de Orden:											
No existen:			——				——				——
TOTAL			7.733.632.62				2.044.145.01				4.356.208.54
I — Pasivo no Exigible:											
Capital Suscripto		1.500.000.—				1.500.000.—				1.500.000.—	
Fondo de Reserva Legal		——				8.930.07				18.210.33	
Fondo de Beneficencia		——				893.—				1.821.02	
Fondo Asistencia Social Empleados		——	1.500.000.—			1.786.01	1.511.609.08			3.642.06	1.523.673.41
II — Pasivo Exigible:											
Intereses a Pagar		979.60				——				24.541.—	
Acreedores en Cuenta Corriente		5.903.827.97				251.012.09				2.082.412.12	
Depósitos en Garantía (en efectivo)		——				——				1.980.—	
Aceptaciones de Giros		8.953.46				——				3.101.33	
Giros a Cobrar		——				——				38.768.58	
Depositantes para Acciones a Emitirse Serie "D"		——				——				253.000.—	
Retenciones por Cuenta de Terceros		16.609.72	5.936.440.75			15.018.61	268.030.70			61.995.89	2.465.798.92
III — Pasivo Transitorio:											
Dividendos a Pagar		——				——				2.550.—	
Patente Profesional		3.403.68				——				——	
Viáticos a Pagar		60.000.—				25.200.—				25.000.—	
Previsión Gastos de Constitución		50.000.—			4.300.—	45.700.—			5.250.—	40.450.—	
Gastos de Consignación a Pagar		186.80				——				——	
Previsión Ley 11.729		5.000.—	118.589.48		5.000.—	10.000.—	80.900.—			19.965.—	87.965.—
SUBTOTAL			7.555.031.23				1.858.539.78				4.077.437.33
Utilidad:											
Fondo de Reserva Legal		8.930.07				9.280.26				13.938.56	
Fondo de Beneficencia		893.—				928.02				1.393.85	
Fondo Asistencia Social Empleados		1.786.01				1.856.05				2.787.71	
Directorio y Síndico		24.111.19				25.056.71				37.634.11	
Dividendos a Pagar		142.500.—				127.500.—				153.000.—	
Aportes Jubilaciones - Directorio		——				——				4.139.75	
Impuestos a los Réditos		——				——				40.972.67	
Fondo Reserva para Imprevistos		——				——				34.904.50	
Saldo que pasa al ejercicio siguiente		381.12	178.601.39			1.859.19	185.605.23			——	278.771.21
SUBTOTAL			7.733.632.62				2.044.145.01				4.356.208.54
Cuentas de Orden:											
No existen.			——				——				——
TOTAL			7.733.632.62				2.044.145.01				4.356.208.54

Héctor A. Arhex, Presidente. — José Cordasco, Secretario. — Pelayo Rodríguez, Tesorero. — J. Eduardo Macchi, Síndico. — "Por Contador-Auditores Central, Aurelio Osvaldo Busques, C.P.C.E., Capital, Tomo, IX, Folio 52.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS"

CUENTAS	Ejercicio 1947/1948 (En formación)		Ejercicio 1948/1949 (En formación)		Ejercicio al 30 de Junio 1950 (Autorizada) Primer Ejercicio	
Saldo Anterior				381.12		1.859.19
Comisiones	356.402.53		506.690.48		652.605.24	
Intereses	61.089.84		83.821.87		64.520.68	
Utilidades Varias: Cuentas Corrientes Art. 790 del Código de Comercio					61.50	
	417.492.37	417.492.37	590.512.35	590.512.35	717.187.42	717.187.42
TOTAL		417.492.37		590.893.47		719.046.61
Amortizaciones (Muebles y Utiles	1.233.—		1.407.40		3.765.71	
(Gastos de Constitución	5.000.—	6.233.—	5.000.—	6.407.40	10.000.—	13.765.71
Gastos Generales:						
Alquileres, sueldos, propaganda, papelería, teléfono, obsequios, honorarios, donaciones y asignaciones		124.782.52		280.000.80		333.643.17
Intereses				634.98		
Participación sobre Comisiones		99.440.58		59.452.42		47.756.45
Patentes e Impuestos:						
Actividades Lucrativas, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires			17.437.98		25.744.28	
Derecho Inspección Sociedades Anónimas					300.—	
Patente de Consignatario en el Mercado de Liniers			1.500.—	18.937.98	3.000.—	29.044.28
Previsión Ley 11.729		5.000.—		5.000.—		9.965.—
Deudores Incobrables		3.434.88		13.479.66		
Impuesto a los Réditos				21.375.—		6.100.79
SUBTOTAL		238.890.98		405.288.24		440.275.40
UTILIDAD		178.601.39		185.605.23		278.771.21
TOTAL		417.492.37		590.893.47		719.046.61

Héctor A. Arhex, Presidente. — José Cordasco, Secretario. — Pelayo Rodríguez, Tesorero. — J. Eduardo Macchi, Síndico. — "Por Contadores Auditores" Central, Aurelio Osvaldo Busquets C.P.C.E., Capital, Tomo IX, Folio 52.
Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1951.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerjzolf, Subinspector General de Justicia.

e.4|5-Nº 4.828 s|p.p.-v.4|5|56

F. A. D. I. P.

N. 5.201

Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión, S. A. C.

Av. Julio A. Roca 610 — Buenos Aires
Autorizado por Decreto del P. E. de fecha 16 de agosto de 1948
Inscripto en el R. P. de Comercio el 9 de noviembre de 1948

C A P I T A L:

Autorizado	$ 3.000.000.—
Suscripto	„ 3.000.000.—
Realizado	„ 3.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

"Año del Libertador General San Martín"

TERCER EJERCICIO

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de abril de 1951

Inciso — A C T I V O	$	m$n.	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo				
a) Terrenos			325.675.50	
b) Edificios		371.602.87		
Amortiz. anterior	$ 20.274.28			
Amortiz. del ejercicio	„ 11.148.08	31.422.36	340.180.51	
c) Máquinas y Accesorios		828.002.53		
Amortiz. anterior	$ 73.085.54			
Amortiz. del ejercicio	„ 41.400.12	114.485.66	713.516.87	
d) Motores		9.924.—		
Amortiz. anterior	$ 422.90			
Amortiz. del ejercicio	„ 496.20	919.10	9.004.90	
e) Instalaciones y Equipos		264.380.92		
Amortiz. anterior	$ 9.764.43			
Amortiz. del ejercicio	„ 13.219.04	22.983.47	241.397.45	
f) Muebles y Utiles		126.674.53		
Amortiz. anterior	$ 8.172.21			
Amortiz. del ejercicio	„ 6.333.72	14.505.93	112.168.60	1.741.943.83
II — Activo Circulante				
a) Almacenes			544.191.15	
b) Productos Elaborados			1.864.172.93	2.408.364.08
III — Activo Disponible:				
a) Caja			10.199.94	
b) Bancos			701.77	10.901.71
IV — Activo Exigible				
a) Deudores en Cta. Cte.			128.231.64	
b) Depósitos en Garantía			150.000.—	278.231.64
a) Pagos Adelantados				19.575.93
VI — Activo Nominal				
a) Gastos de Constitución		22.191.—		
Amortiz. anterior	$ 4.438.20			
Amortiz. del ejercicio	„ 2.219.10	6.657.30	15.533.70	
b) Gastos de Organización		92.992.50		
Amortiz. anterior	$ 18.598.50			
Amortiz. del ejercicio	„ 9.299.25	27.897.75	65.094.75	
c) Patentes y Marcas		3.093.—		
Amortiz. anterior	$ 272.30			
Amortiz. del ejercicio	„ 309.30	581.60	2.511.40	83.139.85
Pérdidas:				
Pérdida del ejercicio			72.918.18	
Menos: Saldo Ganancia del Ejercicio anterior			31.229.78	41.688.40
				4.583.845.49
Cuentas de Orden				
a) Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)				5.000.—
				4.588.845.49

Inciso — P A S I V O	m$n.	m$n.
I — Pasivo No Exigible		
a) Capital Suscripto	3.000.000.—	
b) Reserva Legal	5.801.25	3.005.801.25
II — Pasivo Exigible:		
a) Acreedores en Cta. Cte.	675.074.10	
b) Acreedores Bancarios	801.437.36	
c) Garantías sobre contratos	50.000.—	1.526.511.46
III — Pasivo Transitorio		
a) Cuentas Pagas correspondientes al Ejercicio	22.602.61	
b) Previsión Indemnización - Ley 11.729	28.930.17	51.532.78
		4.583.845.49
Cuentas de Orden		
a) Depositantes de Acciones en Garantía		5.000.—
		4.588.845.49

Jorge E. Souville, Presidente. — Juan Ignacio Cornindez, Director. — Atilio M. Fernández, Síndico Titular. — Gonzalo A. Muñiz, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tomo 10 - F. 154

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL TERCER EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

D E B E	%	m$n.	m$n.
1 — Amortizaciones:			
Edificios	3 %	11.148.08	
Maquinarias y Accesorios	5 %	41.400.12	
Motores	5 %	496.20	
Instalaciones y Equipos	5 %	13.219.04	
Muebles y Utiles	5 %	6.333.72	
Gastos de Constitución	10 %	2.219.10	
Gastos de Organización e Instalación	10 %	9.299.25	
Patentes y Marcas	10 %	309.30	84.424.81
2 — Previsión Indemnización Ley 11.729			10.000.—
3 — Gastos Generales: Materia Prima, sueldos y jornales, leyes sociales, combustibles y lubricantes, fuerza motriz, reparaciones y repuestos, seguros honorarios, gastos generales, etc.			567.129.84
— Patentes e Impuestos			22.432.74
			683.987.39

H A B E R		m$n.
1 — Saldo Ganancia Ejercicio Anterior		31.229.78
2 — Ventas de Productos		611.069.21
Pérdidas:		
Pérdida del Ejercicio	$ 72.918.18	
Menos: Saldo Ganancia Ejercicio anterior	„ 31.229.78	41.688.40
		683.987.39

Jorge E. Souville, Presidente. — Juan Ignacio Cornindez, Director. — Atilio M. Fernández, Síndico Titular. — Gonzalo A. Muñiz, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tomo 10 - F. 154

Buenos Aires, 11 de junio de 1952.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.4|5-Nº 4.826 s|p.p.-v.4|5|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

VENTA DE AUTOMOTORES

(Decreto Nº 5.435|56)

Aviso de Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 28 de mayo del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación Nº 1 (venta de automotores), de esta Policía Federal, lote único, comprendiendo los renglones del 1 al 11 inclusive. Los automotores de referencia se encuentran en exposición en la Sección Taller Mecánico y Garage, Azopardo 650, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Av. Belgrano Nº 1549, piso 4. — Buenos Aires, abril 18 de 1956.

e.4|5-Nº L-2.297-v.17|5|56

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Con motivo de la anulación de la Licitación Pública Nº 4, que debió efectuarse el día 26 de setiembre de 1955, a las 16 horas, comunícase a las firmas participantes, que el día 15 de mayo próximo en el despacho del señor Sub-Director General (Cangallo 666), a las 16 horas, se procederá a la devolución de las propuestas presentadas. — El Director General.

e.4|5-Nº L-2.314-v.10|5|56

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-65.186|56

Llámase a Licitación Pública Nº 331 cuya apertura tendrá lugar el día 16 de mayo de 1956, a la hora 13.30, para la provisión de: útiles de librería y papelería. Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal; de 12 a 17 horas. — El Director de Administración.

e.4|5-Nº L-2.303-v.10|5|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 23.352|56

Llámase a Licitación Pública Nº 107|56, para el día 16 del mes de mayo de 1956, a las 15 horas, para la enajenación de cueros vacunos, salados, de la Colonia Dr. Emilio Vidal Abad", en Oliva, provincia de Córdoba. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento a la antedicha Colonia, sita en Oliva, provincia de Córdoba. F. C. N. B. M. Las necesidades se refieren a: la venta de cueros vacunos, salados. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.4|5-Nº L-2.301-v.10|5|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 60|956

Llámase a licitación pública por el término de 5 días, para adquirir: muebles de madera y carretillas". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 11 de mayo de 1956, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Cap. Federal. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), Perú 689, 5º p., Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1956.

e.4|5-Nº L-2.298-v.8|5|56

Licitación Pública Nº 67|956

Llámase a licitación pública por el término de 5 días para: contratar reparaciones de motores. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente, el 11 de mayo de 1956, a las 16 en Perú 689, 2º p., Cap. Federal. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina Licitaciones (DA), Perú 689, 5º p., Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1956.

e.4|5-Nº L-2.299-v.8|5|56

Licitación Pública Nº 73|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: máquinas y herramientas (Para Talleres Electromecánicos). Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 28 de mayo de 1956, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1956.

e.4|5-Nº L-2.316-v.17|5|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Tunuyán - Eugenio Bustos y puentes, $ 17.938.347,65. Presentación propuesta: 28 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e-4|5-Nº L-2.309-v.24|5|56

Licitación pública de las obras del camino de Santa Ana - Oberá, Sección Km. 0,000 - Km. 18.829 y puentes, $ 19.415.508,25 y Alternativa: $ 17.966.165,30. Presentación propuestas: 1º de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|5-Nº L-2.310-v.24|5|56

Licitación pública de las obras del camino de Límite con Entre Ríos - Bonpland, sección Arroyo Tunas - Empalme Ruta 14 (Km. 11.500 - 32,151), $ 2.703.228,20. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|5-Nº L-2.311-v.24|5|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente M.56|126

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Maderas varias". Apertura 21|5|56, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.4|5-Nº L-2.304-v.17|5|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 20.290|56: Mechas para metales.

Apertura: 4|6|56, a las 12,30 horas.

Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.4|5-Nº L-2.317-v.10|5|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 17.664|56

Llámase a licitación pública para la provisión de papel, sobres bolsa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de mayo de 1956 a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|5-Nº L-2.312-v.10|5|56

Expediente Nº 17.743|56

Llámase a licitación pública para la provisión de material p|radiografía.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1956 a las 13,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|5-Nº L-2.313-v.8|5|56

Ministerio de Industria

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Licitación Pública

Pliego Nº 2.360: Distribución cilindros gas envasado en zona Sur del Gran Buenos Aires. — Apert. 9|5 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.4|5-Nº L-2.302-v.8|5|56

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 102-P para la adquisición de cepilladora, garlopa, sierras sinfín, torno, máquina combinada, plato universal, pestañadora, compresores, compresómetro, bomba de prueba, y calibración inyectores, zonda, compases, comparador, micrómetro llaves, escuadra y calibre, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de mayo de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1956. — Sub - Gerente de Administración.

e.4|5-Nº L-2.300-v.10|5|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 197, para el día 21 de mayo de 1956

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 197, hora 10,30: Provisión de materiales para instalación de calefacción, caños negros sin costura, válvulas esclusas de bronce, bridas con roscas, collares para caños, etc., con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.—.

Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº L-2.305-v.10|4|56

Licitación Pública Nº 198, para el día 21 de mayo de 1956

CIUDAD D EBUENOS AIRES

Nº 198, hora 10,40. — Provisión de material eléctrico, cañerías de acero semipesada, caja de 15 x 15 cm., curvas de acero semipesadas, curvas de acero, cables aislados, etc. con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº L-2.306-v.10|5|56

Licitación Pública Nº 199, para el día 18 de mayo de 1956

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 199, hora 10,50. — Locación de 2.000 horas de transporte de materiales, equipos y maquinarias para la construcción en camión volcador de 3 a 5 m3. de capacidad dentro del recinto del obrador con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº L-2.307-v.10|5|56

Licitación Pública Nº 200, para el día 18 de mayo de 1956

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 200, hora 11,00. — Provisión de 500 m de cuero flor verde de 1ª calidad con destino a la Fábrica de Muebles. Depósito de garantía de licitación 1 %, sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº L-2.308-v.10|5|56

Ministerio de Aeronáutica

CIRCULO DE AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 1|56

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56, para la impresión de 9 (nueve) números de la Revista Nacional de Aeronáutica.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de mayo de 1956, a las 11,00 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba Nº 741, Capital.

Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras del Círculo de Aeronáutica de 8,00 a 12,00 horas.

e.4|5-Nº L-2.315-v.10|5|56

ANTERIORES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|56, para el día 11 de mayo próximo a las 15 horas, con el objeto de resolver la locación de un inmueble en la ciudad de San Martín (provincia de Buenos Aires), destinado a sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia de dicha ciudad.

Pliegos e informes: Oficina de Compras Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Of. 710, y en las oficinas públicas e instituciones bancarias de la ciudad de San Martín. — José M. Gómez Constenla, Director General de Administración.

e.2|5-Nº L-2.233-v.8|5|56

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 14 de mayo de 1956, a las 16 horas, para resolver, con destino al Internado anexo a la Escuela Nº 40 de Tecka (Chubut), la adquisición de: ropería, bazar y menaje, muebles, mercería, herramientas, art. de tocador, materiales y aparatos eléctricos, etc. (Mercaderías a entregar en depósitos de la Div. Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.30|4-Nº L-2.197-v.7|5|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Llámase a licitación pública Nº 4/56, para el día 15 de mayo de 1956, a las 14.00 horas, para la adquisición de drogas, películas radiográficas, elementos de cardiología y varios, con destino a la División Medicina Social de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la oficina de Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Expte. Nº 198.524/56. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1956.

e.3|5-Nº L-2.277-v.9|5|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 73-P|56

Nº 73-P|56. — 7|6|56, a las 14. — Por la ampliación de la planta baja y construcción del primer piso en el edificio de la calle Libres del Sur Nº 174|76, en la localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 776,72 m2, cuyo monto estimado es de m$n. 1.114.786.62.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Dirección de Adquisiciones, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n 75, en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Adquisiciones.

e.3|5-Nº L-2.281-v.23|5|56

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 70|956

Llámase a licitación pública por el término de 8 días para adquirir: "Dextrina amarilla".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de mayo de 1956, a las 16,00, en Perú 689, 2º p., Cap. Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), Perú 689, 5º p., Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17 y 30 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de C. y Telecomunicaciones.

e.2|5-Nº L-2.226-v.8|5|56

Licitación Pública Nº 71|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para enajenar: "Papel caído en rezago".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 14 de mayo de 1956, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|5-Nº L-2.227-v.8|5|56

Licitación Pública Nº 68|956

Llámase a licitación pública por el término de 8 días para adquirir "Rodillos estampadores para máquinas obliteradoras". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente, el 11 de mayo de 1956, a las 16 y 30, en Perú 689, 2º p., Capital Federal. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA.), Perú 689, 5º p., Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17 y 30 horas. — Buenos Aires, 30 de abril de 1956.

e.30|4-Nº L-2.195-v.7|5|56

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 78-P|56

Nº 78-P|56 — 21|5|56 a las 14. Por la provisión de cinta aisladora de goma y de algodón.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuesta, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.2|5-Nº L-2.228-v.8|5|56

Licitación Pública Nº 70-P|56

Nº 70-P|56 — 22|5|56, a las 14. Por la provisión de bloques terminales, llaves de extensión y listones de bakelita.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.26|4-Nº L-2.150-v.10|5|56

Licitación Pública Nº 72-P|56

24-5-56, a las 15. — Por obras de canalizaciones substerráneas en la Sección Tacuarí, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Valor estimado m$n 548.744,27.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n. 75. en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal dentro del horario de 12,30 a 16,30 horas.

e.20|4-Nº L 1.965-v.11|5|56

Licitación Pública Nº 65-P|56

Nº 65-P|56. 24|5|56 a las 14. Por la construcción de un edificio en la localidad de Calchaquí, Pcia. de Santa Fe, compuesto de 3 cuerpos en planta baja, con una superficie cubierta de 347, 34 m.2, cuyo monto se estima en m$n. 724.090.50. Por pliego de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, 2º piso, Cap. Federal, dentro del horario de 11.30 a 18 hs., previo pago de m$n. 75.—, en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 hs. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.19|4-Nº L-1.961-v.10|5|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 115|56, hasta el día 30 de mayo de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la línea de alimentación y estación transformadora para suministro de energía eléctrica en la planta de silos subterráneos de Tres Arroyos (Pvcia. de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego $ 30.— m|n. Presupuesto oficial pesos 244.707.— m|n.

e.30|4-Nº L-2.189-v.14|5|56

Llámase a Licitación Pública Nº 116|56, hasta el día 15 de mayo de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de una báscula para pesar camiones o carros con acoplado en las plantas de silos subterráneos de Coronel Dorrego y Tres Arroyos (Pvcia. de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego m$n. 30.— Presupuesto Oficial $ 249.000.— m|n.

e.30|4-Nº L-2.190-v.14|5|56

Llámase a Licitación Pública Nº 114|56, hasta el día 14 de junio de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de una usina eléctrica y líneas conductoras en la planta de silos subterráneos de San Pedro (Pvcia. de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Juzgado Federal de San Nicolás. Pliego $ 100.— m|n. Presupuesto Oficial m$n. 1.105.690 m|n.

e.30|4-Nº L-2.191-v.21|5|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Tractor. — Expediente: 10.795|1954. — 5|6|1956, a las 15,00. — Charcas 1840.

e.3|5-Nº L-2.276-v.7|5|56

Expediente 731|1956

Licitación Pública

Chapas a canaleta de hierro galvanizado. 28|5|1956, a las 15,15. Charcas 1840.

e.27|4-Nº L.2.159-v.11|5|56

Licitación Pública

Chapas lisas, latón en chapas, plomo en lingotes y en chapas, zinc liso en chapas, etc. Expediente: 26.470|1955. 24|5|1956 a las 15.00. Charcas 1840.

e.23|4-Nº L.2.003-v.7|5|56

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe o de junta mecánica. — Expediente: 24.019|1955. 23|5|1956 a las 15.00. Charcas 1840.

e.23|4|56-Nº L. 2.004-v.7|5|56

COMISION INTERNACIONAL DE CONEXION VIAL ARGENTINO-BOLIVIANA

Por disposición de la Junta Especial de Almonedas, se llama a licitación pública para la ejecución de los puentes de hormigón armado proyectados en el camino Río Bermejo - Tarija - Potosí, tramo Padcaya - Río Salado (República de Bolivia), con los siguientes presupuestos oficiales en moneda nacional argentina:

Puente s| Quebrada "El Volcán", progresiva 50.580 .... m$n. 136.138.00

Puente s| Quebrada "Huacalqui", progresiva 66.860 .... m$n. 165.964.50

Puente s| río "Emborozú", progresiva 74.250 m$n. 706.253.50

Puente s| río "Salado", progresiva 117.250 ... m$n. 283.298.50

Las propuestas podrán hacerse para la construcción del total de los cuatro puentes o por uno|mero cualquiera de ellos, reservándose la Junta Especial de Almonedas el derecho de adjudicar la licitación a la propuesta que estime más conveniente.

Los planos, especificaciones técnicas y pliegos de condiciones podrán consultarse en la Administración General de Vialidad Nacional (Oficina de Planos, 5º piso) pudiendo adquirirse los mismos por el valor de $ 100 m|n. c|uno.

Las propuestas se redactarán en los formularios especiales que se proporcionarán a los interesados y deberán ser presentadas en la Administración General de Vialidad Nacional (Div. Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso), hasta las 15 horas del día 14 de mayo de 1956 con todas las formalidades de la Ley y previo el depósito de garantía, en efectivo o letra de crédito hipotecario o fianza bancaria, equivalente como mínimo al 1 o|o del valor del presupuesto oficial de las obras a ejecutar.

e.23|4-Nº L. 2.007-v.14|5|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública de las obras del puente s|río Los Sarmientos y accesos, tramo Chilecito - Famatina, $ 2.703.423,60. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 28 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú Nº 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-2.096-v.17|5|56

Licitación pública de las obras del camino Cañaditas, Calchaquí, $ 6.515.758,10. Presentación propuestas: 15 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|4-Nº L-1.959-v.10|5|56

Licitación pública de las obras del camino de Curuzú Cuatiá - Río Miriñay y puentes, $ 19.258.280. Presentación propuestas: 10 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|4-Nº L-1.830-v.7|5|56

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Expediente Nº 6.453|55

Llámase a Licitación Pública Nº 4|56 con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, Oficina 105, para el día 6 de junio próximo a las 14 horas, para el reacondicionamiento de 3 grúas de 45 toneladas marca "Whirley" tipo pórtico.

Pliego de especificaciones y condiciones generales en la dirección nombrada.

e.2|5-Nº L-2.240-v.15|5|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitaciones Públicas: 14 Mayo 1956 - 14 hs.: Plomo en lingotes. OC.6|55 Ax. 35. — 14 Mayo 1956 - 15 hs.: Tuercas de hierro comunes. OC.2|56. — 15 Mayo 1956 - 13 hs.: Carpas de lona. OC.16|55 Ax. 11. — 15 Mayo 1956 - 14 hs.: Tirafondos para vía. OC.48|55 Ax. 6. — 15 Mayo 1956 - 15 horas: Cobre, bronce y latón laminados. OC.1|56. — 24 Mayo 1956 - 14 hs.: Llantas p|locomot., coches y vagones. OC.49|56. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú 4, Capital. Oficina de Licitaciones. — La Administración.

e.25|4-Nº L-2.079-v.9|5|56

Licitaciones: 17 mayo 1956, 15 horas. Cupro-manganeso, cobre-aluminio y cupro-silicio. Oc. 6/56 Ax. 15. 17 mayo 1956, 16 hs. Plombajina blanca. Oc. 6/56. Ax. 16. 17 mayo 1956, 17 hs. Lámparas eléctricas para coches ferroviarios. Oc. 8/56. Ax. 12. Consulta y retiro de pliegos, Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. Para estos materiales se aceptarán ofertas de importación. — La Administración.

e.23|4-Nº L-1.987-v.7|5|56

Licitaciones Públicas

23 mayo 1956, 13.30 hs., 10.000 piezas de fundición y forjadas p|señales, O. C. 10|55, Ax. 1. — 29 mayo 1956, 14 hs., — chapas de plomo, O. C. 1|56, Ax. 1. — 29 mayo 1956, 15 hs., discos tipo Hardy, O. C. 28|56, Ax. 8. — 29 mayo 1956, 16 hs., bulones p|vías, O. C. 48|56. — 30 mayo 1956, 14 hs., cable de acero galvanizado, O. C. 42|56. — 30 mayo 1956, 15 hs., cuero flor, O. C. 31|56, Ax. 2. — 30 mayo 1956, 16 hs., conductores eléctricos, O. C. 8|56, Ax. 9. — 31 mayo 1956, 14 hs., confección uniformes, O. C. 58|56, Ax. 3. — 31 mayo 1956, 15 hs., puentes grúas de 8 y 10 Tns., O. C. 43|56, Ax. 3. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.3|5-Nº L-2.288-v.16|5|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
Expte. 77-B-502|IMP.
Licitación Pública Nº 459

Material: Estaño en lingotes, vence 30|5|56, hora 15 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, Ofic. 516, 5º piso, de lunes a viernes de 12 a 15 hs.

e.26|4-Nº L-2.147-v.10|5|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires.

Nº 460 — 7.C.3527|56 — Máquinas de contabilidad, 14|5|56, 15 hs., valor aproximado $ 1.000.000.—

Nº 461 — 5.A.6002|56 — Ladrillos refractarios para bóveda de locomotoras, 14|5|56, 16 hs., valor aproximado pesos 1.000.000.—

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.26|4-Nº L-2.148-v.10|5|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "Topes de acero para paragolpes vagón". — Expte. M. 56|108 — Apertura 9|5|56, a las 14 horas. — Informes en Bartolomé Mitre 2977, piso 1º, Capital de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento. Suministros.

e.24|4-Nº L-2.044-v.8|5|56

Expediente M. 56|106

Llámase a licitación pública para la adquisición de "boquillas y uniones de bronce para tren rodante".

Apertura 7|5|56 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas, Capital.

Administración General

e.20|4-Nº L. 1.972-v.4|5|56

Expte. Nº 56|93

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "Tapones de lavar, de bronce, para locomotoras". Apertura 4|5|56, a las 14 horas. Informes en Bmé.

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitaciones Públicas

F. 5.423: Cajas de ejes p. locs. pliego m$n. 25, ap. 9|5|56, 13 hs.

G. 624: Bulones de acero dulce, pliego m$n. 10, ap. 9|5|56, 14 hs.

G. I. 625: Lámparas eléctricas, alternativa: Material a importar, pliego m$n. 10, ap. 11|5|56, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.20|4-Nº L. 1.973-v.4|5|56

Licitaciones Públicas

G. 631: Madera Curupay o Cevil Moro y quebracho blanco, pliego m$n. 20, ap. 17|5|56, 13 hs. G. 632: Conductores eléctricos, pliego m$n. 10, ap. 17|5|56, 14 hs. F. 5426: Bulones de acero, para eclisas, pliego m$n. 30, ap. 18|5|56, 13 hs. F. 5427: Chapas de acero negro prensada, pliego m$n. 30, ap. 18|5|56. 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.27|4-Nº L-2.154-v.11|5|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Postergación de fecha apertura Licitación Pública Nº 13.820|56, engranajes y piñones.

Se comunica a los interesados que la apertura de sobres pora esta licitación, que debió efectuarse a las 12,30 horas del día 15|5|56, queda postergada para el día 15|6|56, a las 12,30 horas.

e.3|5-Nº L-2.278-v.9|5|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 17.623|56)

Llámase a licitación pública para la provisión de material aprobado p|obras sanitarias. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1956 a las 17,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|5-Nº L-2.283-v.7|5|56

(Expediente Nº 17.635|56)

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1956 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|5-Nº L-2.284-v.9|5|56

(Expediente Nº 17.705|56)

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de algodón. — La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1956 a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|5-Nº L.2.285-v.9|5|56

(Expediente Nº 17.682|56)

Llámase a licitación pública para la provisión de horno eléctrico. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Mayo de 1956 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|5-Nº L.2.286-v.9|5|56

Expediente Nº 17.416|56

Llámase a licitación pública para la provisión de películas radiográficas, números de plomo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1956 a las 17.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.2|5-Nº L-2.223-v.4|5|56

Expediente Nº 16.982|56

Llámase a licitación pública para la provisión de cepillos, escobillas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1956 a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|5-Nº L-2.224-v.4|5|56

Expediente Nº 17.474|56

Llámase a licitación pública para la provisión de ambos, pantalones, gorras etcétera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1956 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 136, Capital.

e.2|5-Nº L-2.225-v.8|5|56

Llámase a licitación pública para la provisión de papel químicamente sensibilizado. (Expediente Nº 17559|56). La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1956 a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4-Nº L-1.992-v.7|5|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23
Expte. Nº 11.041|55

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de mayo, a las 13 horas, para la adquisición de materiales varios y por la contratación de mano de obra para la realización de trabajos de refección gallineros en la Estación Zootécnica de Valle Viejo, Mota Botello, Catamarca, dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128), Capital Federal, y en la citada estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración, y la garantía de la oferta que debe constituirse para la contratación de mano de obra solicitada en el "Grupo D", es de m$n. 495.—. — El Director General.

e.3|5-Nº L-2.282-v.9|5|56

Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 43.158|1956

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de mayo de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) camionetas rurales.

El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.2|5-Nº 2.239-v.8|5|56

Ministerio de Industria

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 5|56, para el día 14 de mayo de 1956, a las 14.30 horas, para la adquisición de: caño de hierro galvanizado. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 18 horas.

e.30|4-Nº L. 2.185-v.7|5|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 158|56, para el día 28 de junio de 1956, a las 12 horas, para la construcción de una pileta para torre de refrigeración de la central diesel "Victoria", en la Ciudad de Victoria (Pcia. de Entre Ríos). El pliego de condiciones, cuyo valor es de $ 60, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.30|4-Nº L-2.200-v.4|5|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las horas y fechas que a continuación se detallan: Día 23 de mayo de 1956: L|P. 153|56: a las 12 horas. Camisas y corbatas. — L|P. 154|56: a las 12.30 horas. Repuestos para automóvil Ford, Dodge rastrojero y repuestos para camiones Ford, G. M. C., etc. — L|P. 155|56: a las 13 horas. Compresor portátil sobre ruedas. — L|P. 156|56: a las 13.30 horas. Cámara y cubiertas. — L|P. 157|56: a las 14 horas. Trepadores, cinturones de seguridad y pértigas para maniobras. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.30|4-Nº L-2.201-v.4|5|56

GAS DEL ESTADO
(E. N. D. E.)
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.349: Provisión de material refractario s|modelos. Apert. 9|5, 10 hs. Pliego Nº 3.350: Básculas automáticas p|pesar propano envasado. Apert. 14|5, 10 hs. Pliegos Nros. 3.351, 3.352 y 3.353: Papelería (blocks, talonarios, fichas, sobres, etc.) Apert. 14|5, 10,30 hs.; 14|5, 11 hs.; y 15|5. 10 hs., respectiv. Pliego Nº 3.354: Talonarios "Prov. gas envasado". Apert. 15|5, 11 hs. Pliego Nº 3.355: Camiones tractores con motor 120 HP. Apert. 16|5, 10 hs. Pliego Nº 3.356: Etil y amil mercaptan. Apert. 17|5, 10 hs. Pliego Nº 3.357: Productos químicos. Apert. 17|5, 11 hs.

Retirar pliegos en alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.27|4-Nº L-2.181-v.4|5|56

Llámase a licitación pública, para el día 14 de mayo de 1956, para la provisión de materiales en las horas que a continuación se detallan:

L|P. 151|56: a las 12.00 horas. — Cámaras y cubiertas para automotores.

L|P. 152|56: a las 12.30 horas. — Transformadores trifásicos y autotransformador.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.24|4-Nº L. 2.041-v.8|5|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas locales en el interior
YACIMIENTO MENDOZA

18|5|56, a las 11 horas, Pliego Nº 292: Oxígeno industrial (13.500 m.3). Pliego y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

18|5|56, a las 15,30 horas, Pliego Nº M-70: Conjuntos de camisas para cilindros, completos, para motores fijos G.M. 71.

22|5|56, a las 15,30 horas, Pliego Nº M-71: Madera lenga o similar de 1" x 8".

23|5|56, a las 15,30 horas, Pliego Nº M-72: Camisas de diferencial y diferenciales completos para automotores Chevrolet.

Pliegos y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

División Licitaciones, abril 25 de 1956.

e.2|5-Nº L-2.235-v.8|5|56

C. E. 70.511|56

Llámase a Licitación Pública DNM. número 6|56, para el día 16 de mayo de 1956, a las 14,30 horas, para la adquisición de: limas punta chata, media caña, a cuchilla, redondas, cuadradas y triángulo.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 18 horas. — Ing. Tomás Ezcurra, Director Nacional de Minería.

e.2|5-Nº L-2.234-v.8|5|56

Licitaciones Públicas

14|5|56. Equipos electro-bombas (3146) a las 10 horas. — 16|5|56: Válvulas de bronce (3344) a las 10 hs. — 16|5|56: 3 tanques metálicos (3345) a las 11 hs. — 16|5|56: Casillas rodantes (3380) a las 12 hs. — 18|5|56: Aletas para trépano (3384) a las 10 horas.

e.19|4-Nº L-1.951-v.5|5|56

DESTILERIA SAN LORENZO
Licitaciones Públicas
Locales en el Interior

26|5|1956 — Pliego Nº 25. — Construcción batea de hormigón armado en zona vías férreas; muros de contención, muretes, pasaderas, escaleras y soportes de hormigón armado para cañerías, con destino a la Recepción de Petróleo Crudo en Destilería San Lorenzo. — Pliegos y datos en la Administración de Destilería San Lorenzo.

e.26|4-Nº L-2.093-v.10|5|56

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 10 de mayo de 1956 a las 9.30 horas, para la provisión de: "Cadenas", según pliegos agregados a la carpeta Nº 8.624|48, Ant. 11º, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1956.

e.2|5-Nº L-2.232-v.8|5|56

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública. para la provisión de 15.000 kgs. de carbón para fragua, coke piedra y 40.000 kgs. de leña, quebracho colorado, tipo campana, en tortas. Apertura: mayo 11 de 1956, a las 10 horas, Carpeta Nº 373-M-1956. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas, de lunes a viernes. — La Dirección.

e.30|4-Nº L-2.196-v.7|5|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 101-P., para la adquisición de lonas impermeables, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1956. — El Subgerente de Administración.

e.2|5-Nº L-2.231-v.8|5|56

Lámase a Licitación Pública Nº 110-P|56, para la contratación de los servicios de encerado y limpieza de pisos en el edificio que ocupa este organismo, calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, durante los meses de junio a diciembre de 1956, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 de mayo de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 27 de abril de 1956. — Subgerente de Administración.

e.27|4-Nº L-2.152-v.4|5|56

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 6.865|56

Llámase a Licitación Pública Nº 41, el día 10 de mayo de 1956, a las 14 horas, para la provisión y colocación en el Policlínico Bancario, de ventiladores tipo helicoidales, bomba circuladora para calefacción; inyector manual para caldera, caño negro sin costura y venda (liencillo) en toda la cañería existente.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avenida Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 317.

Buenos Aires, abril 27 de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.27|4-Nº L-2.156-v.4|5|56

Expediente Nº 3.757|56

Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 10 de mayo de 1956, a las 13 horas, para la provisión de balanzas hasta un kilogramo, sensibles al gramo y horno para pastelería.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 317.

Buenos Aires, abril 27 de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.27|4-Nº L-2.155-v.4|5|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a concurso de antecedentes y títulos para la provisión de tres (3) cargos de Escribanos de Lista con registro en la Capital Federal, a realizarse según la reglamentación aprobada por este Banco. Las inscripciones serán recibidas desde el 10 de mayo hasta el 8 de julio de 1956 de 12 a 18 horas, en la Gerencia de Administración (Departamento de Personal), calle San Martín 275, Edificio Inmobiliaria, 6º Piso, oficina 78 (BC. 45).

e.3|5-Nº L.2.287-v.9|5|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 4.064

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la confección de formularios con intercalación de carbónicos sistema "Fanfor". La apertura de las propuestas se realizará en la gerencia de administración, el día 17 de mayo de 1956 a las 16,30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16,30 horas de lunes a viernes (BH. 34).

e.23|4-Nº L-1.986-v.7|5|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un inmueble en la ciudad capital de la Provincia de Salta, situado en zona centrica y bancaria, con una superficie cubierta aprovechable para oficinas de 500 (quinientos) metros cuadrados aproximadamente, en una o más plantas, provisto de instalaciones sanitarias.

Se aceptarán propuestas por locales de las características antes señaladas, que incluyan casa habitación.

Los interesados deberán formular sus cotizaciones con amplitud de detalles descriptivos de los inmuebles ofrecidos, acompañando planos, fotografías, etc.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, Capital Federal, el día 23 de mayo de 1956, a las 15 horas, por lo que las ofertas deberán ser remitidas por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentadas a la mano hasta el momento de iniciarse el acto.

e.3|5-Nº L.2.289-v.16|5|56

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un inmueble en la ciudad de General Roca (Pcia. de Río Negro). Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 14 de mayo de 1956, a la hora 15, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770. en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. — La Administración.

e.30|4-Nº L-2.199-v 7|5|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la compra de maderas con destino a los Talleres Barracas. Apertura 11 de mayo a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (BN. 44).

e.3|5-Nº L.2.275-v.9|5|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Cabildo 65, División Ventas, T. E. 76-3630
Licitaciones Públicas

15|5|56 — 1.015, 11 horas, para la venta de 970 cajones de madera, para envasado de 6 botellas.

15|5|56 — 1.016, 11,15 horas, para la venta de 70.000 kgs. de cascotes de ladrillos refractarios procedentes de desarme de calderas y hornos, y de 2.000 kgs. de escombros refractarios mezclados con un porcentaje de 35 a 60 % de alúmina.

Por el Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.27|4-Nº L-2.183-v.7|5|56

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 537|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción del alojamiento para obreros solteros y viviendas para obreros en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de junio de 1956 a las 11 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 350.— el

ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado. Monto del presupuesto oficial: m$n. 12.142.485.10. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. Buenos Aires, 25 de abril de 1956. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|5-Nº L-2.229-v.22|5|56

Licitación Pública Nº 538|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de un calabozo, veredas en barrio de Profesionales y piso de un galpón Kariscol" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 29 de mayo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 116.872.20. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 25 de abril de 1956. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|5-Nº L-2.230-v.15|5|56

16|5|1956: Anodos de magnesio (3.480), a las 8.30 hs. — 22|5|1956: Aisladores, pernos, soportes y liras (3.468), a las 11 hs. — 26|5|1956: Construcción y montaje galpón en Destilería Dock Sud (3.462), a las 9 hs. — 28|5|1956: Renovación tanques Nros. 25 y 27 en Destilería Dock Sud (3.347), a las 11,30 hs. — 28|5|1956: Válvulas esclusas (3.351), a las 10 hs. — 30|5|1956: Construcción viviendas en Yacimiento Plaza Huincul (3.476), a las 10 hs.

División Licitaciones, abril 25 de 1956.

e.2|5-Nº L-2.236-v.15|5|56

14|5|56: Conductores eléctricos (3.398), a las 8,30 hs. — 14|5|56: Alambre de bronce (3.400), a las 9 hs. — 14|5|56: Manómetros y termómetros (3.402), a las 10,30 hs. — 14|5|56: Espárragos de acero (3.498), a las 12 hs. — 15|5|56: Montaje tanques y construcción pozo de agua en Campo Durán (3.250), a las 11 hs. — 15|5|56: Transporte de productos hasta San Isidro, San Fernando y Tigre (3.463), a las 12,30 hs. — 15|5|56: Fieltro de amianto (3.412), a las 12 hs. — 16|5|56: Contratación de sanatorios (3.388), a las 9 hs. — 17|5|56: Motor generador (3.422), a las 10,30 hs. — 17|5|56: Gatos (3.423), a las 11,30 hs. — 18|5|56: Alambres (3.426), a las 9 hs. — 18|5|56: Productos químicos (3.431), a las 11 hs. — 18|5|56: Material refractario y aislante (3.444), a las 12 hs. — 19|5|56: Desincrustante (3.445), a las 8,30 hs. — 19|5|56: Elementos de medición (3.447), a las 9 hs. — 19|5|56: Motores eléctricos (3.449), a las 9,30 hs. — 19|5|56: Máquina duplicadora (3.451).

División Licitaciones, abril 25 de 1956.

e.2|5-Nº L-2.237-v.8|5|56

14|5|56: Tubos de cobre (3.403), a las 11 horas. — 15|5|56: Alcohol etílico y barnices (3.406), a las 9 hs. — 15|5|56: Escritorios metálicos (3.407), a las 9,30 hs. — 15|5|56: Juntas de acero (3.408), a las 10 hs. — 15|5|56: Válvulas (3.409), a las 10,30 hs. — 15|5|56: Elementos de fundición (3.411), a las 11,30 hs. — 17|5|56: Artículos para odontología (3.372), a las 11 hs. — 18|5|56: Repuestos para bombas (3.425), a las 8,30 hs. — 18|5|56: Chapas de hierro (3.429), a las 9,30 hs. — 18|5|56: Tubos de cobre (3.430), a las 10,30 hs. — 18|5|56: Repuestos para bombas (3.432), a las 11,30 hs. — 19|5|56: Elementos de fundición (3.450), a las 10 hs.

División Licitaciones, abril 25 de 1956.

e.2|5-Nº L-2.238-v.4|5|56

Licitación Pública Nº 536|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión e Instalación de una Bomba Centrífuga" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 24 de mayo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 513.000.—. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|4-Nº L.2.187 - v.14|5|56

Licitación Pública Nº 535|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Durmientes" con destino a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de ofertas: 17 de mayo de 1956 a las 11 horas en el departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Depósito de garantía: $ 1.500 en pagaré. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|4-Nº L.2.188 - v.14|5|56

Licitación Pública Nº 534|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de la Casa del Encargado" en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 18 de mayo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 120.086,95. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|4-Nº L.2.198 - v.7|5|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 194, para el día 18 de mayo de 1956: Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires).

Nº 194 — Hora 10,40: Provisión de una vibroregla-portátil, plana con destino a la obra Construcción de cuatro monoblocks y un garage. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 3.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956, Jefe Departamento Administrativo.

e.3|5-Nº L.2.279-v.9|5|56

Licitación Pública Nº 193, para el día 18 de mayo de 1956: Ciudad de La Plata.

Nº 193 — Hora 10,30: Provisión de 2.000 m3. de suelo seleccionado para sub-base de contrapiso y pavimentos (tierra colorada) con destino a la obra construcción de un Cuartel para la Guardia de Seguridad. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1956. Jefe Departamento Administrativo.

e.3|5-Nº L.2.280-v.9|5|56

Licitación Pública Nº 188 para el día 17 de mayo de 1956

MAGDALENA (Provincia de Bs. Aires)

Nº 188 Hora 10,30: Provisión de materiales para instalaciones sanitarias (tirones de plomo, codos tipo yola sifones de plomo, bocas de acceso tubos forrados) a entregarse en los depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires) con destino a la Obra: Instituto Penal de las Fuerzas Armadas en Magdalena (Provincia de Buenos Aires). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 3.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|4-Nº L.2.192 - v.7|5|56

Licitación Pública Nº 189 para el día 17 de mayo de 1956

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 189, Hora 10,40: Provisión de válvulas esclusas de bronce con volante de bronce de 75 mm. y 64 mm. de Θ y depósitos para inodoro de fibrocemento con destino a la obra construcción de una Residencia para el Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|4-Nº L.2.193 - v.7|5|56

Licitación Pública Nº 192, para el día 17 de mayo de 1956

CIUDAD DE SAN LUIS (San Luis)

Nº 192, Hora 10,50: Provisión sobre vagón de 3.000 tejas cumbreras con destino al Hospital Regional. — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 3.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|4-Nº L.2.194 - v.7|5|56

Licitación Pública Nº 190, para el día 14 de mayo de 1956.

Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires)

Nº 190. Hora 10.30: Provisión sobre vagón de 264 m3. de canto rodado con destino al Cuartel para la Guardia de Seguridad de Caballería e Infantería. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4-Nº L-2.157-v.4|5|56

Licitación Pública Nº 191, para el día 14 de mayo de 1956.

Villa Mercedes (San Luis)

Nº 191. Hora 10,40: Provisión de 1.200 metros de caño de hierro galvanizado con costura en tiras de 6 m. de largo aproximadamente de 51 mm. de diámetro a entregarse en los depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires), con destino a la obra: Hospital Regional. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000. Precio de la documentación técnica $ 5 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956, Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4-Nº L-2.158-v.4|5|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 91|56, para la provisión de colchas, frazadas, fundas para almohadas, sábanas, toallas, manteles, servilletas, carpetas, peinadores, sobres para servilletas, repasadores, cubreelásticos y mantas, a realizarse el día 22 de mayo de 1956, a las 12 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional (pesos 5.— m|n.).

e.30|4-Nº L.2.186 - v.14|5|56

I. A. M. E.
Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56, para la venta de elementos usados y recuperables de automotores de fabricación norteamericana.

Apertura: 7 de mayo de 1956, a las 8 horas.

Pliegos e informes: Solicitarlos a:

I.A.M.E., Gerencia Administrativa (Departamento Abastecimiento), Guarnición Aérea Córdoba.

I.A.M.E., Dpto. Comercial, Paraguay 734, Buenos Aires.

I.A.M.E., Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario. — Antonio Nicolás Fasolino, ingeniero, Jefe Dpto. Abastecimiento.

e.23|4-Nº L-2.012-v.7|5|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2|56, para la venta de materiales y elementos de rezago.

Apertura: 7 de mayo de 1956, a las 11 horas.

Pliegos e informes: Solicitarlos a:

I.A.M.E., Gerencia Administrativa (Departamento Abastecimiento), Guarnición Aérea Córdoba.

I.A.M.E., Dpto. Comercial, Paraguay 734, Buenos Aires.

I.A.M.E., Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario. — Antonio Nicolás Fasolino, ingeniero, Jefe Dpto. Abastecimiento.

e.23|4-Nº L-2.013-v.7|5|56

Remate Público Nº 1|56

Vehículos "Rastrojero", "Institec", automóviles y motocicletas de marcas varias y modelos diferentes, seminuevos, en uso y otros con deterioros: en total aproximadamente 120 vehículos.

Revisarlos: En "I.A.M.E.", Córdoba y en Capital Federal, calle Paraguay 734, de acuerdo con la lista que acompaña al pliego de condiciones.

Ofertas: Se reciben en sobre cerrado en los lugares mencionados y de acuerdo al pliego de condiciones, con remate en base a las ofertas recibidas.

Apertura: El día 8 de mayo de 1956, a las 15 horas.

Informes: Solicitarlos a "I.A.M.E.", Departamento Abastecimiento, Guarnición Aérea Córdoba y en Capital Federal, calle Paraguay 734. Por carta o personalmente. Además puede solicitarse a: IAME, Mitre 575, 5º piso, Rosario. — Antonio Nicolás Fasolino, ingeniero, Jefe Dpto. Abastecimiento.

e.23|4-Nº L-2.014-v.7|5|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD SANATORIO "Dr. AGESILAO MILANO"

Llámase a Licitación Pública Nº 13|56, para la provisión de pan, hasta cubrir la suma de Veintiocho Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 28.000.—), que se realizará en el Sanatorio "Dr. Agesilao Milano", calle Colón Nº 479, Capital, Provincia de Córdoba, el día 10 de mayo de 1956, a las 10,00 horas.

Pliego de condiciones e informes, en el Servicio Administrativo del mismo: de 07,00 a 12,00 horas.

e.27|4-Nº L-2.182-v.4|5|56

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 13 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7735

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16. **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**